

La vocación religiosa en el Vaticano II

I. RESEÑA DE UNA ASAMBLEA

El lema de la "IV Asamblea Nacional de Delegados y Delegadas de Vocaciones Religiosas" rezaba: "LA PASTORAL DE LAS VOCACIONES A LA LUZ DEL VATICANO II".

Podemos decir, efectivamente, que el Vaticano II iluminó, tanto en lo doctrinal como en lo práctico, todo el desarrollo de dicha reunión. Los encargados de dictarnos normas, de exponernos problemas y de presentarnos soluciones, estuvieron, por lo general, a un digno y honroso nivel. Es de elogiar hasta el sumun, la óptima disposición interior y práctica de todo el Secretariado de Vocaciones de la CONFER que supo infundir un alto sentido espiritual y de desprendimiento. De esta suerte, y gracias a todos cuantos colaboraron en la feliz realización de este acontecimiento, pudimos, no sólo aprender muchas cosas, sino tocar, por nosotros mismos, algo de lo mucho que falta por realizar en el accidentado terreno de la mutua comprensión. Se muestra evidente la necesaria vitalización en común por el espíritu conciliar en torno a este problema espinoso de las vocaciones en la Iglesia.

A propósito de dicha Asamblea, quisiera recoger unas reflexiones, una nota general de aquella reunión celebrada en los primeros días de enero.

* * *

Es normal que, en una empresa humana, en un curso lectivo, en un congreso, en una Asamblea, apreciemos altibajos, diversidad de niveles, densidades diversas, temperaturas varias. La geografía es distinta en cada región. Cada ciudad y pueblo se asienta sobre distinta altura. Los líquidos acusan densidad barométrica propia. Los animales no tienen todos la misma graduación de calor en su sangre. Y los hombres somos distintos unos de otros.

Todo ello se dio, a nuestro juicio, en la Asamblea. Se alcanzaron alturas difíciles de escalar en el campo vocacional. Lograron dicha primacía las ponencias: *Prioridad de la vocación bautismal; Vida y Vocación religiosas; El Obispo y la Pastoral de las Vocaciones; La Vocación Misionera a la luz del Concilio*, y finalmente, *El Obviam Christo y la Pastoral vocacional juvenil*.

Volaron a una digna altura media los ponentes de los siguientes temas: *Sacerdocio y Vocación sacerdotal; Las jóvenes de hoy ante la Vocación religiosa; La Vocación femenina y el Sacerdote y Fomento y cultivo de las vocaciones en los colegios.*

Se quedaron paseando por la llanura —es nuestra apreciación— los tratadistas de los siguientes puntos: *Los movimientos apostólicos y las vocaciones; La Familia y las Vocaciones y Dirección espiritual y elección de estado.*

Acaso, también, la actividad en los estudios por grupos fuera deficiente. Sus conclusiones de todos modos son dignas de aprecio.

Dejo a un lado el comentario de cada uno de los ponentes, pues, sería muy prolijo y, tal vez, de escaso interés para el lector de una revista teológica. Paso a realzar lo que aprecio como más interesante dentro del marco vocacional de la reunión y del carácter de esta revista. El esquema mismo nos lo dará a entender sobradamente.

La primera conferencia, dictada con brillantez por el P. Joaquín Martínez Vega, O. M. I., tenía por título: *Primacía de la Vocación Bautismal.* Sus puntos a tratar fueron:

—ESBOZO DEL PRIMER PLAN DE DIOS SOBRE TODA LA CREACIÓN:

Vocación a existir.

Filiación divina.

"Antropocentrismo en movimiento" —P. Teilhard de Chardin—.

Dios, Alfa y Omega.

—FRUSTRACIÓN DEL PRIMER PLAN DE DIOS:

El pecado como huida de Dios.

Toda la creación, decapitada, suspira por la redención.

—DIOS LLAMA DE NUEVO: LLAMADA UNIVERSAL A LA REDENCIÓN:

Evocación de las etapas más salientes de la historia de la salvación.

El Mesías, punto de convergencia de todas las intervenciones salvíficas y de todas las vocaciones personales del Antiguo Testamento.

—"PLENITUD DE LOS TIEMPOS": REALIZACIÓN DE LA SALVACIÓN:

Cristo aparece proclamando la "Buena Nueva del Reino de Dios".

Cristo, con su muerte y resurrección, destruyó el pecado y restauró la filiación.

Cristo, es ahora, el centro de gravitación de toda la creación.

Consecuencia: La Vocación de Cristo, vocación absoluta y universal; toda otra vocación es "relativa".

—BAUTISMO = Entrada personal en esa nueva "economía" y en esa corriente salvífica, en esa flecha lanzada hacia la Transcendencia. Vocación bautismal = alienación, consagración total a Cristo. Dentro de esa consagración, diversas modalidades, según las distintas funciones en el Cuerpo Místico.

Acaso puedan valer estas observaciones:

a) El punto de la filiación divina, que consta en el esquema, no fue tratado más que de nombre. Y es importante hacer constar que Dios creó al hombre "en santidad y justicia verdaderas". De otro modo no puede valorarse con suficiencia el pecado.

b) El "antropocentrismo en movimiento" del científico Teilhard no deja de ser una idea particular. De ningún modo algo claro y ya esclarecido, máxime tratando de la vocación en sentido teológico-bautismal. Hacer caso al científico jesuita en todo el alcance vocacional, nos llevaría a posturas muy comprometidas con relación a la doctrina eclesiástica sobre las vocaciones.

c) Entendemos que Cristo también es lugar de convergencia, centro circumferencial de las vocaciones personales del Nuevo Testamento, lo mismo que de toda la actividad eclesial. Ahí tenemos la Constitución dogmática "Lumen Gentium" y el primer capítulo de la Constitución litúrgica "Sacrosanctum Concilium"

El Hno. Carlos Godoy, F. S. C., con su disertación *Vida y Vocación religiosa a la luz del Concilio* logró verdadera cima y fue centro nuclear del tema de la reunión. Mi apreciación tiene estos fundamentos:

a) "Vida y Vocación Religiosa", punto propísimo para una asamblea vocacional.

b) Dirección a seguir: teórico-práctica, teológico-pastoral.

c) Disertación competente y habilidosa.

d) Traslució una prudente y sabia experiencia religioso-vocacional desde la "dimensión catequética".

e) Puntos tratados con brillantez y unidad de conjunto. Su esquema dice así:

—INTRODUCCIÓN: Por qué se elige una perspectiva de tipo catequístico.
Principios y Meta.

—CUATRO GRANDES PRINCIPIOS DE LA CATEQUESIS, VÁLIDOS PARA LA VIDA RELIGIOSA.

Cristo es el único fundamento de todo avance cristiano.

Deben quedar trabadas en nuestra vida religiosa las cuatro fuentes de la catequesis: Biblia, Liturgia, Dogma y Moral.

Deben integrarse, no oponerse, el orden natural y el sobrenatural.

La necesaria adaptación.

—META DE LA CATEQUESIS Y DE LA VIDA RELIGIOSA.

Dos exigencias de la madurez cristiana:

Espíritu de síntesis.

Independencia necesaria para asumir la propia responsabilidad.

—CONCLUSIÓN: Fruto de esta doble exigencia:

Continuidad armónica desde el inicio de la formación cristiana en la catequesis hasta lo más avanzado de la vida consagrada.

Una tercera ponencia, bien expuesta, pero esta vez con una estructura escolástica y con un gran sabor canónico. Fue leída por D. Joaquín M.^a Boiburu. Así apunta su esquema: *La Vocación Misionera a la luz del Concilio*. Necesidad de insertar el tema misionero en la pastoral vocacional.

I.—DIOS llama hoy, más que nunca, al apostolado misionero directo:

Argumento a priori: Porque son más grandes y urgentes las necesidades y las posibilidades del apostolado misionero.

Afirmaciones del Concilio.

Argumento a posteriori: Hoy las vocaciones sacerdotales y religiosas se presentan frecuentemente bajo el signo misionero.

II.—LA IGLESIA, mediante el Concilio, quiere promover vigorosamente las vocaciones misioneras:

a) Clasificación del concepto de la Vocación Misionera. Un carisma especial.

b) Ampliación del sujeto de la Vocación Misionera: sacerdotes de ambos cleros, hermanos coadjutores y laicales, religiosas. Consagración solemne del misionerismo seglar.

c) Revalorización de los Institutos Misioneros.

d) Supremacía de la consagración "ad vitam".

La promoción de las Vocaciones Misioneras debe ser importante:

a) De Propaganda Fide.

b) De los Obispos.

c) De los Sacerdotes.

d) De los Institutos Religiosos.

e) De los Seglares.

Se ha de ejercitar, sobre todo, en el ámbito:

- a) De la familia.
- b) De los Centros de Enseñanza.
- c) De las Asociaciones Católicas.

Por medio principalmente:

- a) De la vida cristiana.
- b) De la Liturgia.
- c) De la instrucción misional.
- d) De la catequesis.
- e) De la predicación.
- f) De las OO. MM. PP.
- g) De la Propaganda de los Institutos Misioneros.

III.—LA VOCACIÓN MISIONERA, poderoso atractivo para la juventud de hoy:

- a) Por el sacrificio de entrega total que supone.
- b) Y por el universalismo que representa.

Por lo demás la Asamblea adquirió un sentido más concreto en sus temas y más práctico en su desenvolvimiento. Podría ser una toma de pulso de las distintas intervenciones, los diálogos mantenidos en los grupos o equipos de zona. Los puntos a conversar, entre otros, se llamaron:

OBISPO Y VOCACIONES: Los sacerdotes, sensibles al problema y a la pastoral vocacional en esa zona. ¿Qué hacer para interesarlos más?

COLEGIOS Y VOCACIÓN: ¿Cómo podría actuar en vuestra zona el S. V. C. en este terreno tan propicio sin herir susceptibilidades? Colegios religiosos, Institutos y Colegios seculares.

VOCACIÓN MISIONERA: ¿El problema del misionero, se vive en la zona? ¿Funciona el secretariado de Misiones? ¿Colaboran los religiosos y las religiosas en las campañas misionales? ¿Se hace algo el día de la vocación misionera...?

ACCIÓN CATÓLICA Y VOCACIONES: ¿Qué movimientos hay en esas diócesis? ¿Cómo interesarles en la pastoral vocacional?

FAMILIA Y VOCACIONES: Movimientos familiares existentes... ¿Qué se hace con ellos, qué se puede hacer para interesarlos en la pastoral de vocaciones?

Otros temas tratados suenan así: *Sacerdocio y Vocación Sacerdotal*, D. Antonio Navarro, operario diocesano. *Las jóvenes de hoy ante la vocación religiosa*, Reverenda Hna. María Jesús Arregui, carmelita de la caridad. *Fomento y cultivo de las vocaciones en los colegios*, R. P. Luis Castro, S. M. *El sacerdote y las vocaciones femeninas*, Rvda. M. M.^a José Sirera, A. C. I. *El Obispo y la pastoral de las vocaciones*, Excmo. Dr. D. Antonio Añoveros, Obispo de Cádiz. *Los movimientos apostólicos y las vocaciones*, Sr. D. José Quevedo, Presidente del Consejo Nacional de la J. A. C. E. *La familia y las vocaciones*, R. P. José Luis Gómez-

Acebo, S. J. *Dirección espiritual y elección de estado*, R. P. Enrique Iniesta, Sch. P. *El Obviam Christo y la pastoral vocacional juvenil*, D. Salvador Petit. *El Secretariado de la Comisión Episcopal de Seminarios y las vocaciones*, D. José Luis Barrigós. *El Secretario de vocaciones de la CONFERR: realizaciones y perspectivas*, R. P. Luis M.^o Salazar, O. C., Director del S. V. C. *Los institutos "Christus Magister" y "Mater Ecclesiae" y los formadores*, R. P. Paciano Fermo, O. S. A., Director de los mismos.

Así fue la Asamblea. Y estas sus actividades. Por lo demás, tal vez, lo auténticamente provechoso haya sido la comunicación de experiencias, familiaridad y convivencia espiritual entre todos los asambleístas.

II. TEOLOGIA DE LA VOCACION

VOCACIÓN CÓSMICA U ONTOLÓGICA.—Dentro de una sana filosofía se admite como postulado, "la causa final de todo ser". Toda cosa existe "para algo", o mejor, "para alguien". El ser es ser "para". Este "para" define y determina su existencia. Lo existente tiene una finalidad, es un mirar a una función, es ejercer en el mundo una misión. Ello concretiza su razón suficiente. Compromete su razón de ser. Es la vocación cósmica del ser.

La explicación puede cambiar, según la dirección del pensamiento que interprete "el mundo". Será una vocación ontológica que tenga su "para" como centro, el hombre. Será una vocación cósmica de sentido mecanicista, impotente para explicarse a sí misma. O será, por último, una vocación ontológica de sentido netamente creacionista, finalista con su "para" ulterior en Dios. (Cfr. *Gaudium et Spes*, 1, 12).

Dios creando las cosas manifestó sus perfecciones. Y ellas —las cosas— existen para Dios. Su existencia es relación de dependencia con la divinidad. Son "huellas de Dios".

La primera llamada de Dios fue creadora. Las cosas respondieron a esta llamada con la existencia (Rom., 4, 17). Es su vocación a la existencia, al ser. A esta vocación la llamamos nosotros vocación cósmica u ontológica que se inserta dentro del orden creado y providencial de Dios (Gen., 1, 5-10).

VOCACIÓN DIVINA.—Siguiendo la narración bíblica, —refiriéndonos al caso concreto del hombre— Dios al crear al hombre le imprimió "su imagen", le puso en relación especialísima hacia El. Este hecho le constituye en "dominador y señor de las cosas". El mundo ahora adquiere un aspecto nuevo, una nueva dimensión, una nueva bondad —"es el mundo muy bueno a la mirada de Dios"— "El hombre se viste de santidad y justicia". La creación en fuerza del mandato

divino sirve a ese hombre por lo cual adquiere un "para" más espiritual, diríamos un "para" con dimensiones de gracia. (Cf. *Gaudium et Spes*, 1, 12-13). Efectivamente, en sentir de la teología, el hombre, ese ser "consciente y semejante" —"creado a imagen y semejanza de Dios"— se desenvuelve en un medio familiar, de diálogo amigable con Dios. Es la vocación del hombre —impuesta, mejor, impresa por Dios— de existir "para la vida de Dios y en Dios. Su ser es ser para la gracia (Cf. *Populorum progressio*, 1.^a parte, conclusión). Y su vocación a la existencia, implica vocación a la vida divina (*Lumen Gentium*, 1, 3). De esta suerte, toda la creación, al quedar sujeta al hombre, queda divinizada. Todo es ahora, sobrenatural, sin dejar de ser natural y sin prescindir de su vocación cósmica. Es más, ésta ya no se realiza sin aquélla.

"Un humanismo cerrado —afirma Pablo VI en su reciente encíclica— impenetrable a los valores del espíritu y a Dios, que es la fuente de ellos, podría aparentemente triunfar. Ciertamente el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero "al fin y al cabo, sin Dios no puede menos de organizarla contra el hombre. El humanismo exclusivo es un humanismo inhumano. No hay, pues, más que un humanismo verdadero que se abre al Absoluto, en el reconocimiento de una vocación, que da la idea verdadera de la vida humana. Lejos de ser la norma última de los valores, el hombre no se realiza a sí mismo si no es superándose. Según la tan acertada expresión de Pascal: "el hombre supera infinitamente al hombre".

VOCACIÓN CRISTIANA.—De pronto el hombre peca. Se aparta de Dios. Sale del paraíso. Vive errante y menesteroso. Pero Dios le infunde esperanza y le administra el perdón. Cristo lo re-crea, lo salva, lo redime. Con él, en algún sentido, "restaura todas las cosas" (Eph., 1, 4-5 y 10). Se restaña así el orden de la primera gracia.

El misterio pascual de Cristo, misterio de muerte y resurrección, causa la nueva creación, dispensa la gracia nueva —de modo más sobreabundante que el pecado— y nos constituye en los nuevos hijos de Dios. "Destruyó con su muerte el reino del pecado y restauró con su resurrección la nueva vida. Quedamos insertos en el plano sobrenatural de una total redención" (Cfr. *Gravissimum proemio*, *Gaudium et Spes*, 13, 19, 21).

Cristo "trajo hacia Sí todas las cosas" al ser levantado en alto (Io., 12, 32). Todas ellas le están sujetas, le pertenecen. Tienden hacia El. El es el suspiro de todo ser. Como en la primera creación todo suspiraba por el Dios Creador y todo respiraba en Dios, así en esta segunda creación, todo suspira por el Dios Salvador y todo respira en El. "En Cristo subsisten todas las cosas" tanto las del cielo como las de la tierra (Col. 1, 17).

"Bendito sea Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que en Cristo nos

bendijo con toda bendición espiritual en los cielos; por cuanto que en El nos eligió antes de la constitución del mundo para que fuésemos santos e inmaculados ante El por amor, y nos predestinó a la adopción de hijos suyos por Jesucristo, conforme al beneplácito de su bondad, para alabanza del esplendor de su gracia, que nos otorgó gratuitamente en el amado" (Eph., 1, 3-6).

VOCACIÓN ECLESIAL.—Cristo es el centro de la historia. El eje de la sociedad. Cristo el fin de toda criatura. De El dimaña toda vocación. La Sinagoga entonces, y ahora la Iglesia son las enviadas para realizar en Cristo esta vocación de las cosas y de los hombres.

Al igual que la intención creadora de Dios dirigiéndose a las cosas les ordenó "crecer y multiplicarse", "vio no ser bueno que el hombre estuviera solo", "y eligió un pueblo sobre el cual derramar sus bondades"... (Ex., 19, 5-6; Cf. Dt., 7, 7-8). Del mismo modo, Cristo salvador constituyó una sociedad, la Iglesia, como punto de intersección de sus intervenciones para la salud humana. (*Lumen Gentium*, 1, 2). En ella depositó los tesoros de regeneración en bien del hombre.

Por eso, nos invita a todos a formar parte connatural de su Iglesia (Id., 2, 9). Nos impone a todos el precepto único de "la unidad en el amor". Amaos en Mí y Conmigo. La gracia se dispensa por Cristo dentro de la Iglesia. Es la Iglesia la mediadora única y auténtica de toda gracia. Todas las demás mediaciones están subyugadas a esta de la Iglesia.

"En la economía cristiana de la gracia, la mediación de Cristo se manifiesta ordinariamente por la mediación de la Iglesia; en la vocación sacerdotal, al menos en cuanto a la llamada canónica, esta mediación se ejerce necesariamente por ella.

"Es un error considerar a la Iglesia como mediadora entre Cristo y los cristianos, cuando la doctrina revelada expresamente enseña lo contrario, al concluir la unicidad de la mediación partiendo de la unicidad divina, "porque uno es Dios, uno también el mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús" (1 Tim., 2, 5).

"En la mediación de la Iglesia no existe ni un doblaje, ni una continuación de la mediación de Cristo, sino mera expresión o participación de su misma mediación" (Marcel Delabroye, "Jalones para una teología de la vocación sacerdotal", págs. 120-21, en el libro *Estudios sobre la Vocación*, Colección Hinnení, 2.^a ed.).

VOCACIÓN BAUTISMAL.—Por consiguiente todo hombre está llamado, tiene vocación de Iglesia. El hombre tiene vocación al bautismo por el cual se incorpora a esa sociedad de Cristo, la Iglesia. Sin el bautismo y fuera de la sociedad eclesial de los creyentes, del pueblo santo de Dios, no se cumple con el deber

ineludible de la vocación humana. El hombre, si existe, existe "para" el bautismo. Por cuanto que estamos llamados a la salvación en Cristo mediante la Iglesia, y es en el bautismo donde cumplimos con esta urgencia de nuestro ser. Configura el bautismo eclesial toda nuestra vocación.

"El Padre Eterno creó el mundo universo por un libérrimo y misterioso designio de su sabiduría y de su bondad, decretó elevar a los hombres a la participación de la vida divina y, caídos por el pecado de Adán, no los abandonó, dispensándoles siempre su ayuda en atención a Cristo redentor, que es la imagen de Dios invisible, primogénito de toda criatura (Col., 1, 15). A todos los elegidos desde toda la eternidad el Padre los conoció de antemano y los predestinó a ser conformes con la imagen de su Hijo, para que éste sea el primogénito entre muchos hermanos (Rom., 8, 29). *Determinó convocar a los creyentes en Cristo en la Santa Iglesia*, que prefigurada ya desde el origen del mundo, preparada admirablemente en la historia del pueblo de Israel y en el Antiguo Testamento, constituida en los últimos tiempos, fue manifestada por la efusión del Espíritu Santo, y se perfeccionará gloriosamente al fin de los tiempos. Entonces, como se lee en los santos Padres, todos los justos descendientes de Adán, desde Abel el justo hasta el último elegido, se congregarán ante el Padre en una Iglesia universal" (*Lumen Gentium*, 1, 2).

"Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra: Id y predicad a todas las gentes. El que creyere y se bautizare se salvará. Empero, el que no creyere se condenará" (Mc., 16, 15) (Cf. *Ad Gentes*). Los demás sacramentos y acciones eclesiales darán pleno desenvolvimiento a esta inserción en Cristo y en la Iglesia.

VOCACIÓN RELIGIOSA.—En esta panorámica es donde el Concilio inserta las vocaciones eclesiales-religiosas, y donde adquieren éstas su pleno relieve. La vocación religiosa es el lógico y sobrenatural progreso de una vida bautismal, de toda una vivencia sacramental. Dios nos llama a todos a la santidad. "Sed perfectos como vuestro Padre es perfecto". Cosa distinta será el camino a emprender con miras a esa perfección y santidad. Este camino, diverso según la diversidad de dones y de funciones, es el que configura la vocación religiosa en toda su rica distinción y variedad. Por esta razón la vocación religiosa, más que ninguna otra vocación, es vocación eclesial. El sentido único de su ser, está en función y "para" bien de la Iglesia. Y sólo se da en la Iglesia.

La vocación religiosa, una vida religiosa constituida según el sentir canónico por la práctica estable de vivir los consejos evangélicos bajo el libre imperativo de "los sagrados vínculos" (*Lumen Gentium*, 6, 44), impele a correr por este camino con el deseo vivo de cumplir el mandato del Señor: "Sed perfectos"; "sed mis imitadores" (Id., 2, 11).

La caridad de Dios cimenta y lleva a término feliz este estado de vida.

Por ella y en ella se pretende una vivencia más profunda y sentida, más personal e íntima de Dios. Se ha definido, por esto, frecuentemente a la vocación religiosa, como "un encuentro íntimo con un Dios personal, con Cristo y su Iglesia, por un lado; y por otro, como el hallazgo de un mundo que necesita vitalizarse por la caridad" (Conc. Vat. I, c. 15, *De Eccl.*).

La misión de la Iglesia, no es otra que, llevar a los hombres la salvación. Y el modo más perfecto con que cuenta la Iglesia para implantar en el mundo el reino de Dios y sacralizarlo, es la vida religiosa (Conc. Vat. II, *Lumen Gentium*, 6, 44; Id., 5, 39).

"La palabra vocación adquiere plenitud de significado, que tiende a ser, aunque no exclusivo, específico perfecto al tratarse de una vocación doblemente especial; porque viene de Dios directamente, como rayo de luz que llega a los más íntimos y profundos recodos de la conciencia, y porque se expresa prácticamente en una entrega total de la vida al único y sumo amor; al amor de Dios y al de los hermanos, que de él se deriva y forma una sola cosa con él. La vocación en este sentido especial es un hecho tan delicado, tan singular y tan sagrado, que no puede prescindir de la intervención de la Iglesia; la Iglesia lo estudia, lo fomenta, lo educa, lo verifica y lo hace suyo" (Mensaje de Pablo VI para la Jornada Mundial de las Vocaciones, 9 de abril de 1967, párrafo 1).

En una perspectiva conciliar, la Iglesia viene definida como sacramento de Cristo (*Lumen Gentium*, 1, 1) del cual emergen sus características de Pueblo de Dios y su misión universal (Id., 2 ss.). La encomienda hecha a este pueblo santo de Dios, es ser "testimonio" (*Ad gentes*, 37; Cf. *Lumen Gentium*, 5, 39; *Sacros Conc. Intr.*, 2), "signo" (*Lumen Gentium*, 6, 44) e "instrumento" de las llamadas de Dios (*Presbyterorum ordinis*, 11; Cfr. *Lumen Gentium*, 4, 33).

Ostenta la Iglesia, por lo mismo, la primacía de toda llamada y de toda elección. Podríamos decir, la única que ostenta tal elección, ya que sin "la llamada canónica y sin la misión canónica" no existe vocación ni apostolado consumados. "Se dicen llamados por Dios aquellos que han sido llamados por los ministros legítimos de la Iglesia" (*Catecismo Romano*). Cualquier vocación, en algún sentido deriva de ella, en ella se realiza y se da para su utilidad (*Lumen Gentium*, 2, 11).

Comenta Marcel Delabroye: "Efectivamente, la elección del Pueblo de Dios es la primera elección en el orden de las vocaciones y por consiguiente, según una perspectiva puesta de relieve claramente por el Vaticano II, en el orden de las consagraciones y de las misiones. El Pueblo de Dios, todo él, es misionero; todo él es sacerdotal, encargado de ofrecer al Padre el sacrificio de la oración en espíritu y en verdad; todo él, llamado a la santidad...; en el Pueblo de Dios, todas las vocaciones dimanan de ahí, todas están a su servicio; actúan como signos, manifestaciones, llamamientos o instrumentos de su misión" (Inci-

dences de Vatican II sur la pastoral des vocations, VOCATION n.º 235). Finalmente la Constitución *Lumen Gentium* (3, 18) afirma: "Para apacentar el Pueblo de Dios, Cristo Señor instituyó en su Iglesia diversos ministerios ordenados al bien de todo el Cuerpo".

El clima primario y capital en que se ha de empapar toda vocación es el bautismal. "En el Cuerpo místico, la vida de Cristo se comunica a los creyentes, quienes están unidos a Cristo paciente y glorioso por los sacramentos, de un modo arcano, pero real. En el bautismo, en efecto, nos configuramos en Cristo: "Porque también todos nosotros hemos sido bautizados en un solo Espíritu" (1 Cor., 12, 13), ya que en este sagrado rito se representa y realiza el consorcio con la muerte y resurrección de Cristo: Con el fuimos sepultados por el bautismo para participar de su muerte; mas, si hemos sido injertados en El por la semejanza de su muerte, también lo seremos por la de su resurrección (Rom., 6, 4-5)" (*Lumen Gentium*, 1, 7; Cf. Id., 1, 2; Id., 5, 41).

Este ambiente bautismal y eclesial nos permite discernir los medios en que la vocación religiosa y sacerdotal se realiza. Primero a nivel de una vida cristiana auténtica. "Enséñese también a los cristianos a que no vivan solamente para sí mismos, sino que de acuerdo con la ley nueva de la caridad, cada uno, cual recibió la gracia, adminístrela en favor de su prójimo, y así cumplan todos cristianamente sus deberes en la comunidad de los hombres" (*Presbyterorum ordinis*, 6). "De tal modo han de trabajar por el bien social que sean los primeros en procurarlo" (*Populorum progressio*). Segundo, a través de unos signos que cotidianamente dan a conocer la voluntad divina para tal o cual ministerio eclesiástico. "No hay que aguardar a que la voz del Señor que llama, llegue de modo extraordinario a los oídos del futuro sacerdote. Más bien ha de ser entendida y distinguida por los signos que cotidianamente dan a conocer la voluntad de Dios a los cristianos que saben escuchar: signos que los sacerdotes han de considerar con toda atención" (*Presbyterorum ordinis*, 11).

Ponderado así el carisma vocacional, ha de procurarse su cultivo por medio de escuelas apostólicas o seminarios menores —si bien no se dicen que sean hoy necesarios para tal cultivo vocacional—. Pero supuesto el caso de que sigan siendo estos seminarios o escuelas apostólicas el ambiente adecuado para el cultivo del "germen vocacional", el Concilio se explica en la misma línea apuntada.

Afirma el Concilio que en este período inicial la formación y fomento de la vocación han de ser de "condición y ambiente bautismal más bien que pre-sacerdotal". "En los seminarios menores, erigidos para cultivar el germen de la vocación, serán preparados los alumnos a seguir a Cristo Redentor con generosidad de espíritu y pureza de corazón, gracias a una formación religiosa especial, y, en primer lugar, mediante una dirección espiritual adaptada. Bajo la dirección paterna de sus superiores, con la cooperación oportuna de sus padres, lleven un

género de vida que convenga a su edad, sentimientos y evolución característica de los adolescentes, y se adapte de lleno a las normas de la sana sicología, sin dejar a un lado la razonable experiencia de la vida y el trato con la propia familia... Es preciso que los estudios que hayan de seguir los alumnos estén organizados de forma que, en caso de abrazar otro estado, puedan sin dificultad proseguirlos en otros centros" (*Optatam totius*, 3).

Esto parece más claro cuando vemos que el Concilio viene a relatar lo mismo al mencionar otros posibles centros formativos. "Con igual esmero hay que fomentar también los gérmenes de la vocación de los adolescentes y de los jóvenes en aquellas instituciones especiales que, según circunstancias de cada lugar, sirven a los mismos fines que los seminarios menores, así como la de aquellos que estudian en otras escuelas o demás centros de enseñanza. Promuévanse cuidadosamente instituciones y otras iniciativas para aquellos que, ya de mayores, responden al llamamiento divino (*Ibid.*).

"Se puede pensar incluso —afirma Marcel Delabroye— con la vocación sacerdotal en ambiente bautismal". En todo ello se reitera la doctrina ya defendida por Pío XII en la constitución *Menti nostrae*.

III. PASTORAL VOCACIONAL

TODA LA IGLESIA RESPONSABLE.—La Iglesia es el lugar de las vocaciones. Ella ostenta la mediación de Cristo para salvar al hombre. Cristo actúa por su medio y por su medio llama. Cuantos forman la Iglesia han de procurar atender a esta actuación y llamada de Cristo en las almas de sus fieles o de sus familiares... "El deber de cultivar las vocaciones recae sobre toda la comunidad cristiana" (*Optatam totius*, 2). Aparece así resaltada esta responsabilidad con notable insistencia en los Decretos sobre la formación sacerdotal, 2; sobre el Ministerio de los presbíteros, 11; sobre la Actividad misionera de la Iglesia, 11; y finalmente, en el párrafo 24 del Decreto sobre la Vida religiosa (Cfr. Mensaje de Pablo VI para la Jornada mundial de las Vocaciones, 9 de abril de 1967).

RESPONSABILIDAD DE LOS OBISPOS.—"Es deber de los Obispos impulsar a su grey al fomento de vocaciones y procurar que todas las energías y esfuerzos se coordinen estrechamente, y ayudar luego, como padres, sin renunciar a sacrificio alguno, a quienes ellos juzguen han sido llamados a la heredad del Señor" (*Optatam totius*, 2). (Cfr. *Ad gentes*, 38; *Christus Dominus*, 15).

RESPONSABILIDAD DE LOS SACERDOTES.—"A los sacerdotes, en cuanto educadores de la fe, atañe procurar, por sí mismos o por otros, que cada uno de los

fieles sea llevado, en el Espíritu Santo, a cultivar su vocación personal conforme al Evangelio" (*Presbyterorum ordinis*, 6; Cfr. *Ad gentes*, 24; *Perfectae caritatis*, 24).

RESPONSABILIDAD DE LOS EDUCADORES.—"Los maestros y cuantos de una manera u otra se ocupan de la formación de los niños y de los jóvenes, principalmente las Asociaciones católicas, procuren educar a los adolescentes a ellos confiados de suerte que éstos puedan percibir y seguir gustosos la vocación divina" (*Optatam totius*, 2; Cfr. *Presbyterorum ordinis*, 11).

RESPONSABILIDAD DE LAS PARROQUIAS.—"Puesto que el Pueblo de Dios vive en comunidades, diocesanas y parroquiales sobre todo, y es en ellas donde en cierto modo se hace visible, a ellas pertenece también dar testimonio de Cristo ante las naciones" (*Ad gentes*, 37). "Es preciso que mediante la palabra y el ejemplo, en esta especie de Iglesia que es la parroquia, todos deben colaborar en esta tarea vocacional" (Cfr. *Optatam totius*, 2).

RESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS.—"En el hogar, los padres sean para su hijos los primeros heraldos de la fe, al servicio de la vocación de cada uno, pero con cuidado especial, de la vocación misionera" (*Ad Gentes*, 19). "Las familias que, animadas de un espíritu de fe, de caridad y de piedad, llegar a ser como un primer seminario" (*Optatam totius*, 2). "En la educación de sus hijos, los padres deben esforzarse por cultivar y proteger en sus corazones la vocación religiosa" (*Perfectae caritatis*, 24). (Cfr. *Ad Gentes*, 19, 39, 41, etc....; *Gaudium et Spes*, 1, 52).

RESPONSABILIDAD EN UNA PASTORAL DE CONJUNTO.—Urge, pues, aunar una pastoral de vocaciones. De otro modo nadie podrá hoy cumplir con la responsabilidad que tiene sobre el fomento y cultivo de las vocaciones. Más que determinar personas concretas encargadas de vocaciones, pienso, que es imperativo de conciencia el que todos nos responsabilicemos de este magno problema. Es que, todos tenemos que colaborar en esta misión de conjunto. Así lo manda el Decreto sobre la formación sacerdotal: *Optatam totius* en todo su número 2. Y del mismo modo que, todo curso lectivo, que toda organización persigue fines y objetivos concretos en los cuales todos cooperan, así tenemos que contribuir en "unidad de esfuerzos y de caridad" todos, por el fomento y santidad de las vocaciones. Es empresa de todos. Y es obra de gracia.

Trabajar en la unificación de una pastoral de conjunto vocacional, es misión propia del Obispo, quien ha de saber encuadrarla dentro de toda la Pastoral de Conjunto; es deber de las comunidades cristianas. Este deber, recae especialmen-

te sobre las familias, las parroquias y los educadores y asociaciones católicas. (Cf. textos citados).

El ministerio de fomento de vocaciones es integrante del ministerio presbiteral. El Concilio Vaticano II lo razona desde ángulos distintos.

a) El sacerdote es ministro de la palabra (*Presbyterorum ordinis*, 11, 6) y de los sacramentos (*Ibid.*, 4-5).

b) El sacerdote es educador en la fe y en el seguimiento de la vocación (*Ibid.*, 6).

c) Es formador de los fieles por medio de la predicación y catequesis (*Optatam totius*, 2; *Presbyterorum ordinis*, 11; *Perfectae caritatis*, 24).

d) Director nato de los jóvenes (*Presbyterorum ordinis*, 11).

e) Ejemplar vivo con el "testimonio de la propia vida": "Su propia vida debe ser un testimonio radiante de espíritu de servicio y de verdadero gozo pascual" (*Ibid.*).

"Recuerden los religiosos que el ejemplo de su propia vida es la mejor recomendación de su instituto y la invitación más eficaz a abrazar la vida religiosa" (*Perfectae caritatis*, 24).

Es necesario, pues, la organización metódica y coherente de toda la acción pastoral. Toda acción vocacional tiene un fin claro y definido: Mirar y velar por las necesidades de toda la Iglesia. Por ello ha de ser inserta en una Pastoral Total.

"Es preciso que la obra del fomento de las vocaciones se extienda con amplitud de miras más allá de las fronteras de cada diócesis, nación, familia religiosa, y rito y, puesta la mirada en las necesidades de la Iglesia universal, ayude principalmente a aquellas zonas que con más urgencia reclaman operarios para la viña del Señor" (*Optatam totius Ecclesiae*, 2).

IV. PUNTOS DE REFLEXION

a) La vocación religiosa consta de dos elementos uno divino y otro eclesiástico o canónico (*Sedes Sapientiae*).

b) El llamamiento divino está en función de Iglesia. El canónico está condicionado por las necesidades de la misma Iglesia y de ningún modo por las aptitudes e idoneidad del sujeto (Cfr. *Estudios sobre la vocación*, colección Hinnení, 2.ª ed., Salamanca 1965, 208-9).

c) El llamamiento divino es el fundamento del ordenamiento canónico. Este sin aquel no tiene sentido (*Sedes Sapientiae*).

d) Dios no da la gracia para una vocación a la cual no llama (*Ibid.*).

e) Dios siempre asiste a su Iglesia con el número y calidad suficiente de

vocaciones. Tiene especial providencia de los hombres en orden a su salvación y perfección.

f) Si hoy estimamos que faltan vocaciones será necesario reflexionar entonces sobre algunas posibles causas:

1.^a Si los miembros cristianos y religiosos viven el misterio de la Iglesia, su vida bautismal-sacramental; si dan testimonio evangélico; si hay cohesión caritativa entre los organismos de la Iglesia; si existe celo por una renovación del auténtico espíritu de santidad; si se pone en su lugar el valor de la técnica y ciencias sociales y psicológicas...

2.^a Si las actuales y ya existentes vocaciones sacerdotales y religiosas en cada diócesis, congregación o provincia religiosa, están justa y apostólicamente dedicadas a su vocación específica...

3.^a Si podemos afirmar que nuestras vocaciones están distribuídas en conformidad con las más perentorias necesidades de la Iglesia y de los hombres...

4.^a Si en la dedicación apostólica miramos primordialmente al bien del prójimo tanto espiritual como social.

5.^a Si lo humano, material y económico enturbia nuestra mirada de fe e impide una reflexión evangélica y renovadora...

g) Es un termómetro —según creemos— el espíritu de participación de nuestros religiosos en el culto litúrgico. Aquí reside la fuente, el centro y la vida de toda la actividad de la Iglesia (*Sacram Liturgiam*, c. 1, 10). El sentido eclesial ha de vitalizar nuestra actividad.

h) Acaso, a la hora de urgir la práctica de ciertas normas, ¿no exigiremos más de lo que la vocación en sí reclama? ¿Se tendrá Dios en su llamada que sujetar a nuestro singular modo de ver? ¿No tenemos, más bien, nosotros que auscultar las exigencias de esa llamada divina...?

i) Cuando Dios llama, llama para algo específico. Pudiera ser fácilmente que muchos institutos, por evolución y trastrueque de los acontecimientos, no tuvieran hoy ya su objetivo específico que los puso en la Iglesia. En cuyo caso, no podemos seguir afirmando que tiene, tal instituto u orden, falta de vocaciones. Lo que necesita es fusión en otros similares... La vocación particular puede agostarse al no estar dedicada a su "para específico". Podría ser esta una de las causas del descoloramiento de la vocación ante la mira del joven y una de las lepras más dañinas a la vocación ya realizada...

j) Es siempre interesante la reflexión ante Dios y su Iglesia de aquel texto de los Hechos de los Apóstoles: "Los Doce, convocando al pleno de los discípulos, dijeron: "No es razonable que nosotros abandonemos el ministerio de la palabra de Dios para servir a las mesas" (6, 2).